



Libertad y Orden

**FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA**

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO CARMONA		SEGUNDO APELLIDO O DE CASADA CARDONA		NOMBRES MARYLUZ	
C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ 1.097.394.100		SEXO F ☒ X ☐ M		NACIONALIDAD PAÍS COLOMBIANA	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐		D.M.:			
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA DÍA 1 0 MES 0 8 AÑO 19 89		Barrió El Pinar Cra 33ª No 13 -29			
PAÍS COLOMBIA		PAÍS COLOMBIA DEPTO QUINDIO			
DEPTO QUINDIO		MUNICIPIO CALARCA			
MUNICIPIO CALARCA		TELÉFONO 3164789923 EMAIL maryluzcarmona1408@gmail.com			

2

FORMACIÓN ACADÉMICA**EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA																	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO						
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10o.	11o.	MES			AÑO	I		

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA)

TL (TECNOLÓGICA)

TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)

UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN)

MG (MAESTRÍA O MAGÍSTER)

DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	NO. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	10	X		INGENIERO DE ALIMENTOS	3	2012	63254226939QND

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR [R], BIEN [B], O MUY BIEN [MB]

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLES									
FRANCES									

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

694

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD	UNION TEMPORAL COCORA 2025	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
			X	COLOMBIA
DEPARTAMENTO	QUINDIO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	3122409847	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	
		DIA 16 MES 1 AÑO 2025	DIA 8 MES 5 AÑO 2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	COORDINADOR LOGISTICO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
			CALLE 51 N°10-61 ARMENIA	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD	UNION TEMPORAL AMANECER QUINDIANO 2024	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
			X	COLOMBIA
DEPARTAMENTO	QUINDIO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	3122409847	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	
		DIA 19 MES 2 AÑO 2024	DIA 22 MES 11 AÑO 2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	COORDINADOR LOGISTICO Y SUPERVISOR	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
			CALLE 51 N°10-61 BODEGA 12 ARMENIA	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD	UNION TEMPORAL AMANECER QUINDIANO 2024	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
			X	COLOMBIA
DEPARTAMENTO	QUINDIO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	3122409847	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	
		DIA 19 MES 1 AÑO 2024	DIA 18 MES 2 AÑO 2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	COORDINADOR LOGISTICO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
			CALLE 51 N°10-61 BODEGA 12 ARMENIA	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD	COPALG SAS	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
			X	COLOMBIA
DEPARTAMENTO	QUINDIO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	4570102-4570053	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	
		DIA 27 MES 6 AÑO 2023	DIA 24 MES 11 AÑO 2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	COORDINADOR LOGISTICO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
			CARRERA 44 #52-33 BARRIO PRADO-BELLO	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD	GOBERNACION DE QUINDIO	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
		X		COLOMBIA
DEPARTAMENTO	QUINDIO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD	
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	
		DIA 15 MES 2 AÑO 2023	DIA 16 MES 6 AÑO 2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	SUPERVISOR PAE	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
			CALLE 20 N°13-22 ARMENIA	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD	GOBERNACION DE QUINDIO	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
		X		COLOMBIA
DEPARTAMENTO	QUINDIO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	7359919	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	
		DIA 26 MES 7 AÑO 2022	DIA 30 MES 11 AÑO 2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	SUPERVISOR PAE	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
			CALLE 20 N°13-22 ARMENIA	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

695

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL					
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE					
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE QUINDIO		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA	
DEPARTAMENTO QUINDIO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRONICO ENTIDAD		
TELÉFONOS 7417700	FECHA DE INGRESO DÍA 27 MES 1 AÑO 2022		FECHA DE RETIRO DÍA 26 MES 7 AÑO 2022		
CARGO O CONTRATO ACTUAL SUPERVISOR PAE	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN CALLE 20 N°13-22 ARMENIA		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD UNION TEMPORAL VISION SOCIAL		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA	
DEPARTAMENTO QUINDIO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRONICO ENTIDAD utvisionsocial@gmail.com		
TELÉFONOS 314 817 3708	FECHA DE INGRESO DÍA 15 MES 7 AÑO 2021		FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 8 AÑO 2021		
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR DE LOGISTICA Y/O SUPERVISOR	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN KILOMETRO 3.5 VIA A LA TEBADA - ARMENIA		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD UNION TEMPORAL VISION SOCIAL		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA	
DEPARTAMENTO QUINDIO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRONICO ENTIDAD utvisionsocial@gmail.com		
TELÉFONOS 314 817 3708	FECHA DE INGRESO DÍA 28 MES 1 AÑO 2021		FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 6 AÑO 2021		
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR DE LOGISTICA Y/O SUPERVISOR	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN KILOMETRO 3.5 VIA A LA TEBADA - ARMENIA		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD UNION TEMPORAL QUINDIO SOLIDARIO 2020		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA	
DEPARTAMENTO QUINDIO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRONICO ENTIDAD		
TELÉFONOS 7105217-3012766485	FECHA DE INGRESO DÍA 1 MES 2 AÑO 2020		FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 11 AÑO 2020		
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR LOGISTICO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN CALLE 51 N° 6-158 BODEGA 636		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO DEL QUINDIO		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA	
DEPARTAMENTO QUINDIO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRONICO ENTIDAD		
TELÉFONOS 7417700	FECHA DE INGRESO DÍA 2 MES 7 AÑO 2019		FECHA DE RETIRO DÍA 1 MES 12 AÑO 2019		
CARGO O CONTRATO ACTUAL SUPERVISOR PAE	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN CALLE 20 N°13-22 ARMENIA		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO DEL QUINDIO		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA	
DEPARTAMENTO QUINDIO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRONICO ENTIDAD		
TELÉFONOS 7417700	FECHA DE INGRESO DÍA 5 MES 2 AÑO 2019		FECHA DE RETIRO DÍA 4 MES 6 AÑO 2019		
CARGO O CONTRATO ACTUAL SUPERVISOR PAE	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN CALLE 20 N°13-22 ARMENIA		

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

696

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	X		COLOMBIA
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
QUINDIO			
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO
7417700	DÍA 3 MES 9 AÑO 2018		DÍA 3 MES 12 AÑO 2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
SUPERVISOR PAE		CALLE 20 N°13-22 ARMENIA	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CONSORCIO NUTRIENDO FUTUROS POR EL QUINDIO			COLOMBIA
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
QUINDIO			
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO
3177313860	DÍA 8 MES 2 AÑO 2017		DÍA 8 MES 5 AÑO 2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
COORDINADOR LOGISTICO PAE		KRA 19 N° 40-53	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE HOGARES DE BIENESTAR			COLOMBIA
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
QUINDIO		cooperativa@coohobienestar.org	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO
7459340-7459270	DÍA 8 MES 11 AÑO 2016		DÍA 24 MES 11 AÑO 2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
INGENIERA DE ALIMENTOS		BARRIO LA CABAÑA CLLE 12 N 21-26	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDACION SHAMBALA		X	COLOMBIA
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
QUINDIO	CALARCA		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO
3126978428	DÍA 25 MES 7 AÑO 2016		DÍA 25 MES 8 AÑO 2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
SUPERVISORA DE CALIDAD			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDACION COLOMBIA UNA NACION CIVICA		X	COLOMBIA
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
QUINDIO	ARMENIA		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO
(6) 7499454	DÍA 5 MES 11 AÑO 2013		DÍA 28 MES 2 AÑO 2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
INGENIERA DE ALIMENTOS		CARRERA 14 35N-40	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
EMPRESA AGROINDUSTRIAL PLANTO SAS			
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
QUINDIO	ARMENIA		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO
7373765-3103993401	DÍA 1 MES 4 AÑO 2012		DÍA 30 MES 4 AÑO 2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
INGENIERA DE ALIMENTOS		KM 1 VIA JARDINDES BODEGA 5 ARMENIA	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

697

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PUBLICO	2	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	6
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	6	8

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTICULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Maryluz Carmona C.

CERTIFICO QUE LA INFORMACION AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.097.394.100**
CARMONA CARDONA

APELLIDOS
MARYLUZ

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-AGO-1989****CALARCA**
(QUINDIO)

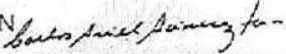
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50

ESTATURA

O+
G.S. RH**F**
SEXO**10-OCT-2007 CALARCA**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2601000-00102779-F-1097394100-20081018

0004608950A 2

19518652



La República de Colombia y por autorización
del Ministerio de Educación Nacional

La Universidad del Quindío

Creada por el acuerdo Municipal N° 23 del 14 de Octubre de 1960 y reconocida como universidad por la Ley 56 de 1967
y el decreto N° 1583 de Enero 18 de 1975 del Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

En atención a que

Maryluz Carmona Cardona

C.C. 1.097.394.100 de Calarcá Quindío

Ha cursado y aprobado los estudios universitarios
estatuidos oficialmente, le expide el presente

Diploma

Y le confiere el título de

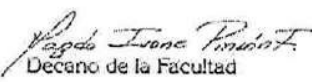
Ingeniero de Alimentos

En testimonio de ello, se firma y sella el presente diploma
en la ciudad de Armenia el 27 de Marzo de 2012

Registro N° 1344

Libro N° 82


Rector de la Universidad


Decano de la Facultad


Secretario General de la Universidad



ACTA DE GRADO

El Suscrito Secretario General de la Universidad del Quindío

CERTIFICA:

Que en el libro de Actas de Grado de la Universidad, figura el ACTA DE GRADO No.005 Expedida en Armenia, Departamento del Quindío, República de Colombia, a los (27) Veintisiete días del mes de Marzo del 2012, fecha en la cual se cumplió el acto de graduación de:

MARYLUZ CARMONA CARDONA

1097394100

Presidió dicho acto el Doctor(a) ALFONSO LONDOÑO OROZCO Rector de la Universidad y actuó como Secretario General el Doctor(a) FRANCELINE BARRERO RENDON quien informó que el aspirante terminó sus estudios en el año de 2012, y que el consejo Académico, mediante el Acuerdo No. 005 Diploma No. 1344 el 27 del mes de Marzo le confirió el Título de :

INGENIERO DE ALIMENTOS

El Acto se autorizó después de que el estudiante cumplió con todos los requisitos exigidos por los reglamentos de la Universidad. Para tal efecto, el señor Decano tomó el juramento al Graduando y le hizo entrega del DIPLOMA que lo acredita como:

INGENIERO DE ALIMENTOS

Para constancia y validez se firma este documento:

El Rector:

(Fdo.) ALFONSO LONDOÑO OROZCO

El Decano:

(Fdo.) MAGDA IVONNE PINZON FANDIÑO

El Secretario General:

(Fdo.) FRANCELINE BARRERO RENDON

Es copia del Original tomado a los Veintisiete días del mes de Marzo de 2012


FRANCELINE BARRERO RENDON
Secretario General



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
63254226339QND
INGENIERO DE ALIMENTOS

DE FECHA **04/05/2012**
MARYLUZ
CARMONA CARDONA
C.C. 1097394100
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO


PRESIDENTE DEL CONSEJO

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel. 3220102 Bogotá D.C.

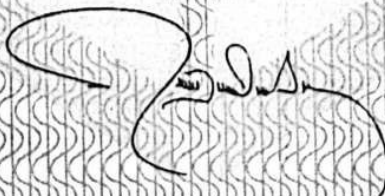
Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-4119057

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que MARYLUZ CARMONA CARDONA, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA 1097394100, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERÍA DE ALIMENTOS con MATRICULA PROFESIONAL 63254-226939 desde el 04 de Mayo de 2012, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 678.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**.
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los once (11) días del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco (2025).



Rubén Darío Ochoa Arbeláez



Firmal del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas, la falta de firma del titular no invalida el Certificado. El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf. Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



UNION TEMPORAL COCORA 2025

Nit. 901905943-3

CERTIFICA QUE:

La ingeniera de alimentos MARYLUZ CARMONA CARDONA identificado con cedula de ciudadanía No 1.097.394.100 laboro en la Unión Temporal Cocora 2025 con Nit 901.905.943-3, ubicada en la calle 51 10-61 BOD 12 Armenia Q, celular de contacto 3012766485 con un contrato de trabajo a término fijo desde el día 16 de enero del año 2025 hasta el día 08 de mayo del año 2025 como COORDINADOR LOGISTICO

OBJETO: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA DE ALIMENTOS, EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) OMA NO. 72543860.0 SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES REGISTRADOS EN LA MATRÍCULA EDUCATIVA DEL SECTOR OFICIAL, PRIORIZADOS Y QUE HACEN PARTE DE LOS ONCE (11) MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO, ACORDE A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y ESTÁNDARES ESTABLECIDOS POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR ALIMENTOS PARA APRENDER (UAPA) Y DEMÁS NORMAS QUE ADICIONEN O MODIFIQUEN.

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES COMO COORDINADOR LOGISTICO: 1. Manejo y control de personal correspondiente a operaciones logísticas realizadas en cada uno de los restaurantes escolares en el municipio asignado para su supervisión. 2. Aplicación de instrumentos de verificación para los comederos escolares del programa de alimentación escolar PAE y del complemento alimentario de acuerdo a la modalidad establecida en la priorización y el formato de cumplimiento del gramaje, mediante las visitas técnicas realizadas quincenalmente a las instituciones educativas y sedes del municipio asignado. 3. Ejecución de actividades de capacitación y sensibilización al personal manipulador operativo frente al cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente. 4. Gestionar la documentación correspondiente a la entrega de informes mensuales durante la ejecución del programa tales como; remisiones de víveres en las diferentes modalidades RI, CPS Y APS, remisiones de entrega de productos de aseo, y diligenciamiento de los formatos del plan de saneamiento básico. 5. Recepción, verificación y validación de la calidad y la trazabilidad de la materia prima e insumos que son recepcionados en cada sede

UNION TEMPORAL COCORA 2025
Calle. 51 No. 10-61
ARMENIA QUINDIO



UNION TEMPORAL COCORA 2025
Nit. 901905943-3

educativa del municipio que le fue asignado.

Para constancia de lo anterior se firma en Armenia a los ocho (08) días del mes de mayo del año 2025.

Cordialmente,


WILBERTRÓN HERRERA ZAPATA
Representante Legal suplente
UNION TEMPORAL COCORA 2025
NIT 901905943

UNION TEMPORAL COCORA 2025
Calle. 51 No. 10-61
ARMENIA QUINDÍO



**CERTIFICACIÓN LABORAL
UNION TEMPORAL AMANECER
QUINDIANO 2024
NIT 901.796.720-9**

CERTIFICA QUE:

El ingeniero (a) de alimentos MARYLUZ CARMONA CARDONA identificado con cedula de ciudadanía No 1097394100, laboro en la Unión Temporal Amanecer Quindiano 2024 con nit 901.796.720-9, ubicada en la calle S1 10-61 BOD 12 Armenia Q, celular de contacto 3012766485 con un contrato de trabajo por obra o labor desde el día 19 de febrero del año 2024 hasta el día 22 de noviembre del año 2024 como COORDINADOR LOGISTICO.

OBJETO: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE ALIMENTOS, EN EL CONTRATO NO. OPERACIÓN BMC 58495406-0 SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES REGISTRADOS EN LA MATRICULA EDUCATIVA DEL SECTOR OFICIAL, PRIORIZADOS Y QUE HACEN PARTE DE LOS ONCE (11) MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO, ACORDE A LOS LINEAMIENTOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y ESTANDARES ESTABLECIDOS POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR ALIMENTOS PARA APRENDER. (UAPA) Y DEMAS NORMAS QUE ADICIONEN O MODIFIQUEN.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMO COORDINADOR LOGISTICO Y SUPERVISOR: 1. Manejo y control de personal correspondiente a operaciones logísticas realizadas en cada uno de los restaurantes escolares en el municipio asignado para su supervisión. 2. Aplicación de instrumentos de verificación para los comederos escolares del programa de alimentación escolar PAE y del complemento alimentario de acuerdo a la modalidad establecida en la priorización y el formato de cumplimiento del gramaje, mediante las visitas técnicas realizadas quincenalmente a las instituciones educativas y sedes del municipio asignado. 3. Ejecución de actividades de capacitación y sensibilización al personal manipulador operativo frente al cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente. 4. Gestionar la documentación correspondiente a la entrega de informes mensuales durante la ejecución del programa tales como; remisiones de viveres en las diferentes modalidades RI, CPS Y APS, remisiones de entrega de productos de aseo, y diligenciamiento de los formatos del plan de saneamiento básico. 5. Recepción, verificación y validación de la calidad y la trazabilidad de la materia prima e insumos que son recepcionados en cada sede educativa del municipio que le fue asignado.



**CERTIFICACIÓN LABORAL
UNION TEMPORAL AMANECER
QUINDIANO 2024
NIT 901.796.720-9**

Se expide y se firma a los 02 días del mes de diciembre del año 2024.

Atentamente,

YENNY PAOLA SÁNCHEZ SÁNCHEZ

Representante Legal.

Unión Temporal amanecer quindiano 2024



**CERTIFICACIÓN LABORAL
UNION TEMPORAL AMANECER
QUINDIANO 2024
NIT 901.790.224-1**

CERTIFICA QUE:

El ingeniero (a) de alimentos MARYLUZ CARMONA CARDONA identificado con cedula de ciudadanía No 1097394100, laboro en la Unión Temporal Amanecer Quindiano con NIT 901.790.224-1, bajo la modalidad de contrato individual de trabajo por obra labor desde el 19 de enero del 2024 hasta el 18 de febrero de 2024 como coordinador logístico del programa de Alimentación Escolar PAE del departamento del Quindío, con una asignación salarial básica de dos millones ciento siete mil novecientos cincuenta y ocho pesos (\$2.107.958) M/te desempeñando las siguientes obligaciones.

- Manejo y control de personal correspondiente a operaciones logísticas realizadas en cada uno de los restaurantes escolares en el municipio asignado para su supervisión.
- Aplicación de instrumentos de verificación para los comederos escolares del programa de alimentación escolar PAE y del complemento alimentario de acuerdo a la modalidad establecida en la priorización y el formato de cumplimiento del gramaje, mediante las visitas técnicas realizadas quincenalmente a las instituciones educativas y sedes del municipio asignado.
- Ejecución de actividades de capacitación y sensibilización al personal manipulador operativo frente al cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente.
- Gestionar la documentación correspondiente a la entrega de informes mensuales durante la ejecución del programa tales como; remisiones de víveres en las diferentes modalidades RI, CPS Y APS, remisiones de entrega de productos de aseo, y diligenciamiento de los formatos del plan de saneamiento básico.
- Recepción, verificación y validación de la calidad y la trazabilidad de la materia prima e insumos que son recepcionados en cada sede educativa del municipio que le fue asignado.

Calle 51 # 10-61 Bodega # 12
E-mail: utamanecerquindiano@gmail.com
Armenia - Quindío, Colombia



**CERTIFICACIÓN LABORAL
UNION TEMPORAL AMANECER
QUINDIANO 2024
NIT 901.790.224-1**

Se expide y se firma a los 18 días del mes de Febrero del año 2024.

Atentamente,

YENNY PAOLA SÁNCHEZ SÁNCHEZ

Representante Legal

Unión Temporal amanecer Quindiano

Calle 51 # 10-61 Bodega # 12
E-mail: utamanecerquindiano@gmail.com
Armenia - Quindío, Colombia



COPALG S.A.S.

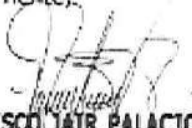
CERTIFICA

Que el (la) señor(a) **MARYLUZ CARMONA CARDONA**,
Identificado (a) con C.C No. 10973394100 laboró para nosotros como
coordinador logístico del PAE en el Departamento del Quindío, mediante
un contrato por obra o labor, desde el 6/27/2023 (mes-día-año) hasta el
11/24/2023 (mes-día-año).

Cualquier información adicional, con gusto la atenderemos en los teléfonos
457 01 02 y 457 00 53, NIT de la empresa 900.199.056-1.

Para constancia, se firma a solicitud del interesado(a) a los veinticuatro (24)
días del mes de noviembre de 2023.

Atentamente,


FRANCISCO JAIR PALACIO LOPERA
Representante Legal Suplente



Carrera 44 # 52-33 Barrio Prado-Bello



457 01 02 - 457 00 53

 GOBERNACIÓN DEL QUINDIO	FORMATO	Código: F-JHF-10
	CERTIFICADO	Versión: 04
		Fecha: 01/02/2018
		Página 1 de 2

**LA SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN
DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO**

HACE CONSTAR # 1408

Que la señora, **MARYLUZ CARMONA CARDONA**, identificada con la cédula de ciudadanía No 1.097.394.100, ejecutó con el **DEPARTAMENTO DEL QUINDIO**, (Gobernación del Quindío NIT. No. 890.001.639-1, ubicado en el Centro Administrativo Departamental calle, 20 # 13-22 piso 1. Teléfono 6067359919 ext. 1343) el siguiente contrato:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1220 DE 2023 OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DE LA EJECUCION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ALIMENTACION ESCOLAR PARA LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES REGISTRADOS EN LA MATRICULA EDUCATIVA DEL SECTOR OFICIAL, PRIORIZADOS Y QUE HACEN PARTE DE LOS ONCE 11 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO, ACORDE A LOS LINEAMIENTOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y ESTANDARES ESTABLECIDOS POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACION ESCOLAR ALIMENTOS PARA APRENDER UAPA, Y DEMAS NORMAS QUE ADICIONEN O MODIFIQUEN. **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:** 1. Aplicación de instrumentos de verificación para comedores escolares del Programa de Alimentación Escolar PAE y del complemento alimentario de acuerdo a la modalidad establecida en la focalización y el formato de cumplimiento del gramaje; mediante visitas técnicas realizadas mensualmente a las Instituciones Educativas y sus sedes del municipio asignado. 2. Informar permanentemente por escrito al Rector de cada Institución Educativa sobre las novedades identificadas en las visitas realizadas. 3. Realizar una capacitación semanal al personal manipulador del operador conforman los complementos alimentarios. 4. Realizar un día a la semana verificación en campo, de la entrega del sobre: almacenamiento, conservación y manipulación de los productos que complementos alimentarios a un grupo de estudiantes. 5. Verificación y seguimiento mensual a la bodega del operador que ejecuta el Programa de Alimentación Escolar PAE. 6. Verificación y seguimiento mensual a los vehículos de transporte de alimentos del Programa de Alimentación Escolar PAE. 7. Validar semanalmente el archivo Excel

Gobernación del Quindío
Calle 20 No 13-22
Armenia Quindío

Palacio Cultural Cafetero
Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la UNESCO

PBX: 6067359918 ext. 1343
WWW.quindio.gov.co

 GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO	FORMATO	Código: F-INF-10
	CERTIFICADO	Versión: 04
		Fecha: 01/02/2016
		Página 2 de 2

de reconocimiento de raciones semanales de cada una de las instituciones del municipio asignado y que este sea coherente con las novedades presentadas en la ejecución del programa en ese periodo de tiempo (semana). El archivo será enviado por el funcionario de novedades del equipo PAE al correo del funcionario semanalmente. 8. Recolectar y firmar el registro de los estudiantes beneficiarios del Programa (Listados) de las Instituciones y Sedes Educativas del municipio asignado. 9. Socializar en cada Sede Educativa a cargo la ruta de atención en caso de presentarse una ETA (Enfermedad Transmitida por Alimentos). 10. Recopilar las actas de reunión bimestral de los Comité de Alimentación Escolar (CAE) de las Instituciones Educativas del municipio asignado y los Informes Bimestrales. 11. Coordinar con 4 Instituciones Educativas al mes, para participar en la reunión del Comité de Alimentación Escolar - CAE. 12. Recopilar, organizar y entregar las actas de visita realizadas durante el periodo de ejecución con evidencia fotográfica. 13. Asistir a las reuniones que sea convocado(a). 14. Apoyar las diferentes actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato.

FECHA DE INICIACIÓN FEBRERO 15 DE 2023

FECHA DE TERMINACIÓN JUNIO 16 DE 2023

VALOR DEL CONTRATO \$ 13.013.333.00

PLAZO DE EJECUCIÓN 122 DIAS

Se expide y se firma a los (28) días, del mes de SEPTIEMBRE del año (2023), a solicitud de Maryluz Carmona Cardona.


JULIÁN MAURICIO JARA MORALES

Secretario jurídico y de contratación

NOTA: En la copia se adhieren y se anulan una (01) una estampilla Pro Hospital por \$3.200 (Decreto 130 del 12 de diciembre de 2022) y una (01) estampilla Pro Cesamila por \$3.200 (Decreto 940 del 12 de diciembre de 2022)


Código: PA00

Gobernación del Quindío
Calle 20 No 13-22
Armenia Quindío

Patrimonio Cultural Cafetero
Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la UNESCO

PBX: 054735991 Ext. 1343
WWW.quindio.gov.co

	FORMATO	Código: F/INF-10
	CERTIFICADO	Versión: 04
		Fecha: 01/03/2016
		Página 1 de 2

**LA SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN
DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO**

HACE CONSTAR# 1583

Que la señora, **MARYLUZ CARMONA CARDONA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.097.394.100, ejecutó con el **DEPARTAMENTO DEL QUINDIO**, (Gobernación del Quindío NIT. No. 890.001.639-1, ubicado en el Centro Administrativo Departamental calle, 20 # 13-22 piso 1, Teléfono 7359919 ext. 1343) los siguientes contratos:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1790 DE 2022 OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DE LA EJECUCION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ALIMENTACION ESCOLAR PARA LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES REGISTRADOS EN LA MATRICULA EDUCATIVA DEL SECTOR OFICIAL, PRIORIZADOS Y QUE HACEN PARTE DE LOS ONCE (11) MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO, ACORDE A LOS LINEAMIENTOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y ESTANDARES ESTABLECIDOS POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACION ESCOLAR ALIMENTOS PARA APRENDER UAPA, Y DEMAS NORMAS QUE ADICIONEN O MODIFIQUEN. **OBLIGACIONES ESPECIFICAS:** 1. Aplicación de Instrumentos de verificación para comedores escolares del Programa de Alimentación Escolar PAE y del complemento alimentario de acuerdo a la modalidad establecida en la priorización y el formato de cumplimiento del gramaje, mediante visitas técnicas realizadas mensualmente a las Instituciones Educativas y sus sedes del municipio asignado. 2. Recopilar las actas de reunión bimestral de los Comité de Alimentación Escolar (CAE) de las Instituciones Educativas del municipio asignado. 3. Recopilar, organizar y entregar las actas de visitas y reuniones realizadas. 4. Asistir a las reuniones requeridas por la Dirección de Cobertura. 5. Informar permanentemente por escrito al Rector de cada Institución Educativa sobre las novedades identificadas en las visitas realizadas. 6. Realizar una capacitación semanal al personal manipulador del operador sobre: almacenamiento, conservación y manipulación de los productos que conforman los complementos alimentarios. 7. Verificación y seguimiento mensual a la bodega del operador que ejecuta el Programa de Alimentación Escolar PAE. 8. Verificación y

Gobernación del Quindío
Calle 20 No 13-22
Armenia Quindío

Paisaje Cultural Cafetero
Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la UNESCO

PBX: 7359919 Ext. 1343
WWW.quindio.gov.co

	FORMATO	Código: F4NF-10
	CERTIFICADO	Versión: 04
		Fecha: 01/02/2016
		Página 2 de 2

seguinte mensual a los vehículos de transpor de alimentos del Programa de Alimentación Escolar PAE 9. Revisión semanal del registro y control diario de asistencia de los estudiantes beneficiarios del Programa (Listados) de las Instituciones Educativas del municipio asignado en Excel. 10. Recolectar, validar y aprobar mensualmente el registro y control diario de asistencia de los estudiantes beneficiarios del Programa (Listados) de las Instituciones Educativas del municipio asignado 11. Diligenciar diariamente el aplicativo de registro de novedades, 12. Asistir a las reuniones del Comité Técnico Operativo de PAE que sea convocado). 13. Apoyar las diferentes actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato

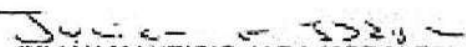
FECHA DE INICIACIÓN JULIO 28 DE 2022

FECHA DE TERMINACIÓN NOVIEMBRE 30 DE 2022

VALOR DEL CONTRATO \$ 13.269.000

PLAZO DE EJECUCIÓN 127 DIAS

Se expide y se firma a los (20) días, del mes de diciembre del año (2022), a solicitud de Maryluz Carmona Cardona


JULIÁN MAURICIO JARA MORALES
 Secretario jurídico y de contratación

En la copia se exhiben y se anulan Estampillas: Pro-Gubernio del Departamento del Quindío (Decreto 00721 del 27 de diciembre de 2021) por valor de \$2.800.000 y Pro-Hospital Universitario del Quindío San Juan de Dios (Decreto 00722 del 27 de diciembre de 2021) por valor de \$2.800.000.

Elaboró: J.C.C.

Gobernación del Quindío
 Calle 20 No. 13-22
 Armenia Quindío

Paisaje Cultural Cafetero
 Patrimonio de la Humanidad
 Declarado por la UNESCO

PBX: 7359919 Ext. 1343
 WWW.quindio.gov.co

 GOBIERNO DEL QUINDÍO	FORMATO	Código #INF-10
	CERTIFICADO	Versión 04
		Fecha 01/02/2010
		Página 1 de 1

LA SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN
DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

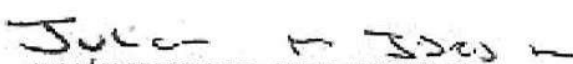
HACE CONSTAR #824

Que la señora **MARYLUZ CARMONA CARDONA**, identificada con la cédula de ciudadanía 1.097.394.100 ejeculó con el **DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**, (Gobernación del Quindío NIT. No. 890.001.639-1, ubicado en el Centro Administrativo Departamental calle 20 # 13-22 piso 6. Teléfono 7417700 ext. 212) el siguiente contrato:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°1142 DE 2022 OBJETO:
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DE LA EJECUCION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ALIMENTACION ESCOLAR A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, ADSCRITAS A LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION 28452 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2017 Y DEMAS NORMAS QUE LA MODIFICAN O SUSTITUYEN

FECHA DE INICIACION	ENERO 27 DE 2022
FECHA DE TERMINACION	JULIO 26 DE 2022
VALOR DEL CONTRATO	\$18.660.000
PLAZO DE EJECUCION	179 DIAS

Se expide y se firma a los veintisiete (27) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022), a solicitud de **MARYLUZ CARMONA CARDONA**,


JULIÁN MAURICIO JARA MORALES
Secretario Jurídico y de contratación

NOTA: En la copia se adhieren y se anulan una (01) estampilla Pro Desempeño por \$2.000 (Decreto 721 del 27 de diciembre de 2021) y una (01) y una estampilla Pro Hospital por \$2.000 (Decreto 722 del 27 de diciembre de 2021)

Elaboró: JCO 

Gobernación del Quindío
Calle 20 No 13-22
Armenia Quindío

Parque Cultural Cafetero
Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la UNESCO

PBX: 7417700 Ext. 212.336
WWW.quindio.gov.co



LA UNION TEMPORAL VISION SOCIAL

NIT. 901 445 334-3

HACE CONSTAR QUE:

Que, el (la) señora (a) **MARY LUZ CARMONA CARDONA**, identificado (a) con cedula de ciudadanía N° **1.097.394.100** de Calarcá, ha laborado en nuestra organización, desempeñando el cargo de: **COORDINADOR DE LOGÍSTICA Y/O SUPERVISOR** en el Programa de Alimentación Escolar – PAE QUINDIO, de acuerdo a la siguiente modalidad de contratación y vigencia:

1. Contrato obra o labor, vinculado (a) desde 28 de enero de 2021 hasta 30 de Junio de 2021
2. Contrato obra o labor, vinculado (a) desde 15 de Julio de 2021 hasta 15 de Agosto de 2021

Salario mensual: **UN MILLON CUATROCIENTOS MIL COP (\$1,400,000 COP)**

Las funciones realizadas fueron:

- a. Realizar supervisión, verificación, monitoreo y control en los puntos de entrega de raciones alimenticias del Programa de Alimentación Escolar.
- b. Realizar capacitaciones periódicas al personal manipulador, sobre Buenas Prácticas de Manufactura –BPM- y hábitos saludables, conforme a normatividad de resoluciones 2674 de 2013, 29452 de 2017 y 0007 del 2020 y prevención COVID-19.
- c. Coordinar el recurso humano asignado, acorde a las necesidades de las sedes, para el cumplimiento del cronograma de entrega de los complementos alimentarios.
- d. Gestionar documentación soporte de entregas: certificación de rectores, soportes de entrega de complementos alimentarios a acudientes, remisiones de complementos alimentarios e insumos correctamente diligenciadas.
- e. Informar sobre novedades laborales del personal de manipuladores de alimentos: incapacidades, ausencias, accidentes laborales, verificación del cumplimiento del personal manipulador y transportador de alimentos.
- f. Atención a visitas de los entes de control en unidades educativas
- g. Participar y articular las acciones en las sedes, propuestas por el Comité de Alimentación Escolar.

Para constancia se firma en Armenia a los seis (6) días de octubre de 2021


DORA LUZ VELEZ MEDINA
 Representante Legal

UNIÓN TEMPORAL VISIÓN SOCIAL - TEL. 314 817 3708- Email: utvisionsocial@gmail.com
 BODEGA 4 – COMPLEJO EMPRESARIAL INYECPLASTICOS – KILOMETRO 3.5 VIA A LA TEBADA - ARMENIA



NIT 901.361.257-2

UNIÓN TEMPORAL QUINDIO SOLIDARIO 2020

NIT 901361257-2

30 de noviembre de 2020, Armenia Quindío.

CONSTANCIA LABORAL

La Unión Temporal QUINDIO SOLIDARIO 2020, certifica que **MARYLUZ CARMONA CARDONA** identificada(o) con C.C. 1097384100 tuvo un contrato a término fijo desde 1 de febrero de 2020 hasta 30 de noviembre de 2020 con un salario de \$ 1484000 en el cargo de **COORDINADOR LOGISTICO** presentando un excelente desempeño en las labores asignadas.

BAYRON HERRERA ZAPATA
Representante Legal

UNIÓN TEMPORAL QUINDIO SOLIDARIO 2020
Calle 51 No. 6-15B bodega 636
teléfono 7105217 - 3197060600 - 3012766485
Utemporalquindio2020@gmail.com

 GOBERNACIÓN DEL QUINDIO	FORMATO	Código: F-INF-03
	CERTIFICADO	Version: 04
		Fecha: 01/02/2018
		Página 1 de 2

**LA SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN
DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO**

HACE CONSTAR

Que la señora, **MARYLUZ CARMONA CARDONA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.097.394.100, celebró con el **DEPARTAMENTO DEL QUINDIO**, (Gobernación del Quindío NIT. No. 890.001.839-1, ubicado en el Centro Administrativo Departamental calle, 20 # 13-22 piso 6. Teléfono 7417700 ext. 212) los siguientes contratos:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1391 DE 2019 OBJETO:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA DE ALIMENTOS E INTEGRANTE DEL EQUIPO PAE PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 29452 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2017.

FECHA DE INICIACION	JULIO 02 DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN	DICIEMBRE 01 DE 2019
VALOR DEL CONTRATO	\$ 14.177.500.00
PLAZO DE EJECUCIÓN	05 Meses

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 584 DE 2019 OBJETO:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA DE ALIMENTOS E INTEGRANTE DEL EQUIPO PAE PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 29452 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2017.

Gobernación del Quindío
Calle 20 No 13-22
Armenia Quindío

Palacio Cultural Cafetero
Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la UNESCO

PBX: 7417700 Ext. 212.336
WWW.quindio.gov.co

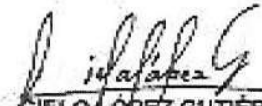
	FORMATO	Código: F-44F-10
	CERTIFICADO	Versión: 04
		Fecha: 01/02/2018
		Página 2 de 2

FECHA DE INICIACIÓN	FEBRERO 05 DE 2018
FECHA DE TERMINACIÓN	JUNIO 04 DE 2019
VALOR DEL CONTRATO	\$ 11.342.000.00
PLAZO DE EJECUCION	04 Meses

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1661 DE 2018 OBJETO:
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE
ALIMENTOS INTEGRANTE DEL EQUIPO PAE PARA EL ACOMPAÑAMIENTO,
SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE
ALIMENTACION ESCOLAR PAE Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS
TECNICO ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION 29452 DEL 29
DE DICIEMBRE DE 2017.

FECHA DE INICIACION	SEPTIEMBRE 03 DE 2018
FECHA DE TERMINACIÓN	DICIEMBRE 03 DE 2018
VALOR DEL CONTRATO	\$ 8.025.000.00
PLAZO DE EJECUCION	03 Meses

Se expide y se firma a los (04) días, del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), a solicitud de Maryluz Carmona Cardona


CIELO LÓPEZ GUTIÉRREZ

En la copia se adhieren y se amaran Estampillas Pro Desarrollo y Pro Hospital, por valor de \$2.500,00 cada una: Decreto No. 900841 del 12 de diciembre de 2018 - Gobernación del Quindío - Decreto No. 90812 del 12 de diciembre de 2018 - Hospital Universitario Departamental del Quindío San Juan de Dios.

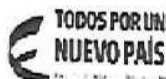
Gobernador: Norbel Carmona

Gobernación del Quindío
 Calle 29 No 13-22
 Armenia Quindío

Patrimonio Cultural Cafetero
 Patrimonio de la Humanidad
 Declarado por la UNESCO

PBX: 7417700 Ext. 212.338
WWW.quindio.gov.co

C-MEACAL

Nutriendo Futuros
Por el Quindío

CONSORCIO NUTRIENDO FUTUROS POR EL QUINDIO
NIT 901.048.892-9

CERTIFICA

Que la señora **MARYLUZ CARMONA CARDONA** identificada con cédula de ciudadanía N° 1.097.394.100 de Calarcá, Quindío; laboro para esta empresa desde el día 08 de febrero de 2017 hasta el día 8 de mayo de 2017 desempeñando el cargo de Coordinador Logístico en el Programa de Alimentación Escolar (PAE) con un contrato a término fijo.

Se expide el siguiente certificado el día (8) ocho de mayo de 2017

Atentamente,

OLGA PATRICIA QUINTERO URREGO
Coordinadora Talento Humano
3177313860
Kra 19 N° 40-53



Construyendo calidad de Vida

LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE HOGARES DE BIENESTAR

COOHOBINESTAR

NIT. 801.000.102-9

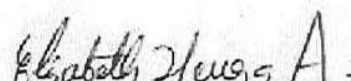
La señora MARYLUZ CARMONA CARDONA, identificada con cedula de ciudadanía No 1.097.394.100 ha prestado sus servicios en esta empresa de la siguiente manera:

1. Un contrato de prestación de servicios como Ingeniera de Alimentos del programa de alimentación al escolar (PAE) del 8 al 24 de Noviembre de 2016.

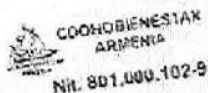
OBJETIVO EL CONTRATISTA, de forma autogestionaria, autónoma e independiente por sus propios medios se compromete a realizar actividades como Ingeniera de Alimentos en el Programa de alimentación al escolar (PAE).

VALOR TOTAL: UN MILLÓN TRESCIENTOS PESOS MCTE (\$1.300.000)

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Armenia – Quindío a los 19 días de Enero del 2017.


 ELIZABETH HERRERA ARBELAEZ
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Elaborado por: Leidy Parlen



Barrio La Cabana, Calle 12 No. 21-26
 Teléfonos 7459340 – 7459270 ext 11-15
 E-mail: cooperativa@coohobienestar.org



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

[INICIO](#)[CONTÁCTENOS](#)[PREGUNTAS FRECUENTES](#)

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:03:03 PM horas del 12/12/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1097394100**

Apellidos y Nombres: **CARMONA CARDONA MARYLUZ**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia,
Bogotá D.C.
Atención administrativa:
Lunes a Viernes 8:00 am a
12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al
ciudadano: 5159700 ext.
30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910
112
E-mail: [dijin.araico-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araico-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/12/2025 11:25:11 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía No. **1097394100** y Nombre: **MARYLUZ CARMONA CARDONA**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. **130103135**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co/>, menú **ciudadanos/ consulta medidas correctivas**, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112





LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 12 de diciembre de 2025, a las 11:19:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1097394100
Código de Verificación	1097394100251212111943

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C.
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

COR—
Página 1 de 1

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES****CERTIFICADO ORDINARIO****No. 286062182**

PIB

12:25:24

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 12 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARYLUZ CARMONA CARDONA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1097394100:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán

Jefe División de Relaciónamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relaciónamiento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co